

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA**
ALCALDÍA**CARMONA**

Don Ramón Gavira Gordón, Primer Teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria, de fecha 26 de febrero de 2026, aprobó el expediente de modificación de crédito número 14 en la modalidad de suplemento de crédito, dentro del Presupuesto de este Ayuntamiento para 2025 prorrogado al 2026.

Los expedientes que se tramitan quedan expuestos al público por plazo de quince días hábiles en la Oficina de Intervención de este Ayuntamiento sita en Calle El Salvador 2, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno Municipal.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA002BD64100Y8T9Y8J0L6V8 en <https://sede.carmona.org>

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). Tfno: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>

1

FIRMANTE - FECHA
RAMON GAVIRA GORDON(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-PRIMER TENIENTE ALCALDE - 27/02/2026
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU
ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 27/02/2026 13:12:46

EXPEDIENTE ::
2026MPRE00000014
Fecha: 23/02/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07EA002BD64100Y8T9Y8J0L6V8

